



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, CONSUMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTES, PEDANÍAS, SANIDAD, CULTURA, PATRIMONIO, TURISMO, TRANSPORTES, FESTEJOS, SERVICIOS SOCIALES, POLICÍA Y PROTECCIÓN CIVIL.

ASISTENTES

Presidenta

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. M^a Dolores Guevara Cava, PSOE

D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D^a. Ana Fernández Bastida, PP

D^a. Antonia Nieto Martínez, PP

D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes

D^a. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos- C's

Otros asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE

D^a. Eva M^a Sánchez García, PSOE

D. Antonio García Hernández, PSOE

D. Antonio J. Caja García, PSOE

D^a. Marial Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Diego Sánchez Belchí, PP

D. Diego J. Águila Sánchez, PP

D^a. Ángela Sánchez Águila, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos- C's.

D. José Baños Serrano, Técnico Concejalía de Cultura.

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **diecisiete de abril de 2018**, siendo las **dieciséis horas y diecisiete minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Consumo, Educación, Juventud, Deportes, Pedanías, Sanidad, Cultura, Patrimonio, Turismo, Transportes, Festejos, Servicios Sociales, Policía y Protección Civil; con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 16,17 horas, el Sr. Presidente, Don Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión correspondiente al mes de marzo de 2018.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de marzo de 2018 por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de expediente de cambio de denominación del actual Edificio del Instituto Valle de Leiva, una vez sea sustituido por el nuevo, y su titularidad pase a este Ayuntamiento.

En este punto, toma la palabra el Sr. Alcalde que da información sobre este expediente. Comenta éste que el expediente nace de la iniciativa de una asociación de antiguos alumnos. Seguidamente toma la palabra Don José Baños que da datos sobre la

figura que se pretende homenajear y le legado que va a dejar en este municipio. Considera el Sr. Baños que está más que justificada la valía de este señor para recibir este homenaje.

Por parte de Ciudadanos, Don Bartolomé Valverde dice que tienen que analizar este expediente y tomarán una decisión al respecto.

Doña Isabel Campos, por parte de IU-Verdes, dice no tener ninguna duda y apoya totalmente esta iniciativa.

A continuación, Doña Ana Fernández dice que también conoce la figura de este hombre y dice tiene que comentarlo con su Grupo para tomar una decisión al respecto.

Finalmente, dice el Sr. Alcalde que se va a continuar el trámite del expediente y esta propuesta va a ser sometida al Consejo de Participación Ciudadana.

PUNTO TERCERO.- Dar cuenta del estado de tramitación de expediente de reconocimiento a los Alhameños presos y asesinados en Campos de Concentración Nazi.

Toma la palabra en este punto el Sr. Alcalde que dice que, a raíz de Propuesta aprobada en el Pleno del mes de enero de 2018, se iniciaron los trabajos de investigación para localizar a los alhameños afectados en esta barbarie. Seguidamente toma la palabra Don José Baños que informa en relación a este punto. Dice éste que, de los estudios llevados a cabo, se ha dictaminado que fueron cinco los alhameños que pasaron por los campos de concentración Nazi.

Habla también de las personas que han participado en esta investigación, como han sido Alfonso Cerón, la Archivera Municipal y dos catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Murcia. También habla de trabajadora de la biblioteca que ha servido de traductora para contactar con los Campos de Concentración. Agradece la participación de todos ellos.

Como curiosidades, enseña el Sr. Baños fotos de bienes encontrados pertenecientes a presos.

También informa el Sr. Baños que se va a colocar un monolito en el Jardín de los Mártires.

Finalmente, agradece el Sr. Alcalde el trabajo desarrollado por todos los participantes en este trabajo y espera la participación de todos los Sres. Concejales.

PUNTO CUARTO.- Propuesta del Concejal de Servicios Sociales de modificación del Reglamento Municipal regulador de la concesión y gestión de prestaciones económicas para apoyo familiar e inserción social de Alhama de Murcia.

Comenta Don Felipe García que en marzo de 2016 se hizo una modificación sustancial del Reglamento municipal que regula este tipo de ayudas sociales. Tras año y medio de funcionamiento, ahora se ha hecho un estudio de los resultados de la actividad llevada a cabo bajo este Reglamento. Ahora se plantean algunas modificaciones que son:

- Art. 7, por el que se amplían los requisitos generales para acceder a las prestaciones. Se amplía a dos supuestos más los casos de acceso a ayudas, que son mujeres víctimas de violencia de género y personas que han solicitado asilo y ésta ha sido admitida.
- Art. 20, suspensión de la prestación o ayuda y sus efectos. En este caso se han intentado aclarar los supuestos de suspensión.



- Finalmente, habla del tiempo de espera tras la finalización de los talleres.

Comenta el Sr. Concejál que todas estas modificaciones tienen relación con convenio firmado con Cruz Roja, que amplia las ayudas por unidad familiar siempre que se cumplan una serie de parámetros.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO QUINTO.- Propuesta de la Concejala de Igualdad requiriendo al Gobierno de España para que haga efectivo el presupuesto comprometido para financiar las medidas contempladas en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.

Toma la palabra Doña Juana Navarro, Concejala de Igualdad, que dice que este es un asunto muy delicado y sensible en nuestro país. Por esto hay que exigir de forma urgente al Gobierno de la Nación y ponga a disposición de los órganos competentes las partidas económicas a las que se comprometió en el Pacto de Estado.

dice Doña Isabel Cava que ya existe una partida en el Proyecto de Presupuestos de este año. Contesta la Sra. Navarro Guillermo que sí que existe esa partida, pero es inferior a la comprometida en el Pacto de Estado.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor, excepto PP que vota en contra.

PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular a favor de la figura del acogimiento familiar.

En este punto, toma la palabra Doña Maribel Carrasco que presenta esta moción. Dice la Sra. Carrasco que este texto se ha presentado en la Asamblea Regional y lo que se persigue con ésta es que se dé la información necesaria a la población sobre este tipo de programas. Añade ésta que la información y el acercar estos programas a la población, va a hacer que más familias se involucren y participen en ellos.

Se somete a dictamen y que todos los Grupos Municipales votan a favor.

Propone el Sr. Alcalde que se haga esta Moción Conjunta. Contesta la Sra. Carrasco que ella no tiene ningún inconveniente.

PUNTO SÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para la equiparación de subvenciones entre las distintas pedanías de Alhama de Murcia.

Expone esta Moción Don Diego J. Águila, que dice que ésta tiene su origen en la queja de los vecinos de algunas pedanías, poniendo de manifiesto que no todas ellas tienen la misma asignación económica.

Contesta el Sr. Concejál de Pedanías que dice no estar de acuerdo con el planteamiento de la moción y que si el Grupo Municipal Partido Popular tiene cualquier duda al respecto, ahora es el momento de presentar enmiendas a los presupuestos municipales que se encuentran en tramitación.

Doña Isabel Campos dice no entender el sentido de la Moción, pues este tema ya se trató en el Pleno del mes pasado y se indicó que estas cantidades estaban relacionadas con las distintas actividades que propusiesen en cada pedanía.

Apunta el Sr. Águila que si se comparan estas cantidades con otros municipios, la diferencia económica es muy poca.

Finalmente, se somete a dictamen y los Grupos Municipales PP y Ciudadanos votan a favor. PSOE e IU-Verdes votan en contra.

PUNTO OCTAVO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular sobre prohibición de estacionamiento alternando cada seis meses en un lado y otro de la calle.

Antes de entrar a debatir la moción, pide el Sr. Alcalde que se diferencie entre una Moción y un ruego de actuación por parte de los Grupos Municipales.

A continuación, toma la palabra Doña Ana Fernández que presenta la moción. Dice ésta que la moción tiene su origen en la queja de algunos vecinos que dicen que existen calles en el municipio en las que una de las aceras hay dibujada una línea amarilla, y en la otra plazas de aparcamiento. Esto provoca que los vecinos que viven en la acera en la que está permitido el estacionamiento sufren las molestias de los vehículos y tienen que pagar un vado para poder acceder a sus garajes. Todo esto, dice la Sra. Fernández, provoca un agravio entre los vecinos de la misma calle.

Propone el Partido Popular en su Moción que sea plantee el aparcamiento alternativo en estas calles.

Contesta Doña Alicia Martínez que esto supondría que todos los vecinos tuviesen que pagar por los vados.

Añade el Sr. Alcalde que esta Moción no se va a llevar a Pleno, pues necesita de un informe técnico que indique la viabilidad de esta moción y no hay el tiempo necesario para elaborarlo. Don Felipe García Provencio dice que la señalización viaria actual no es capricho de ninguna corporación, sino que esta basada en un planeamiento e informes por parte de la Policía Local.

Don Bartolomé Valverde dice que él también considera necesario que se haga un informe técnico preceptivo para analizar dicha moción. Pide éste que se modifique la Moción en el sentido de que se pida el referido informe.

Tras un intenso debate sobre este punto, el Sr. Alcalde deja esta Moción sobre la mesa por la falta de viabilidad de la misma en los términos que está planteada.

PUNTO NOVENO.- Moción de IU-Verdes sobre el producto Europeo de Pensiones Individuales.

Dice Doña Isabel Campos que se trata de una Moción que les ha trasladado una plataforma de afectados. Ahora su Grupo Municipal la trae a Pleno al estar de acuerdo con el contenido de ésta.

Se somete a dictamen y Ciudadanos y PP votan en contra. PSOE e IU-Verdes votan a favor. No obstante, comenta Don Felipe García Provencio que tiene que analizar más detalladamente el texto de la misma y recabar información.



PUNTO DÉCIMO.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para establecer un tiempo determinado en los aparcamientos de minusválidos.

Toma la palabra Doña Ana Fernández que dice que tras recibir quejas de varios vecinos que se quejan sobre la forma de actuar de algunos usuarios de estas plazas que las ocupan durante todo el día. Esto provoca que vecinos que vienen al centro a realizar trámites, no puedan hacer uso de estas plazas.

Contesta Don Bartolomé Valverde que está de acuerdo en el planteamiento pero no tiene claro cuál va a ser el procedimiento para hacer efectiva esta Moción.

Dice Don Felipe García Provencio que existe un Decreto Regional que regula todo este tipo de cuestiones. Además, da un plazo de seis meses a los ayuntamientos de la Región para que lo apliquen. Entre las cuestiones que regula, está el tiempo máximo de estacionamiento en estas plazas, que es de 24 horas.

Añade el Sr. García Provencio que tanto desde Servicios Sociales como desde Policía Local se está trabajando en esta materia, y que en el momento que estos informes y trabajos estén terminados se trasladarán a todos los Grupos Municipales. También comenta el Sr. Concejales que dentro de la campaña PMR llevada a cabo por este ayuntamiento, se están desarrollando trabajos para llevar un control más exhaustivo del uso de las tarjetas de estacionamiento.

Por parte de IU-Verdes, Don Juan Romero dice que no está de acuerdo con el planteamiento hecho en la Moción y de lo que se trata es de dar soluciones a problemas concretos.

Se somete a dictamen y PP y Ciudadanos votan a favor. PSOE e IU-Verdes votan en contra. No obstante dice el Sr. Alcalde que se va a llevar la Moción a Pleno.

Ruegos y Preguntas.

Informa el Sr. Concejales de Servicios Sociales que se ha firmado un Convenio para asistencia a las víctimas de violencia de género.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente Acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE.

D. Diego A. Conesa Alcaraz.



